

BOME Número 5450

Viernes, 9 de junio de 2017

Página 2028

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

510.- CITACIÓN A D.ª FOUZIA EL AYOUCHI Y D. SAID EL IDRISSI, EN PROCEDIMIENTO JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 123/2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000123/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0006021

Delito/Delito Leve: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, ABDEL LAH HOSSEIN MAANAN

Contra: FATIMA-ZAHRAE EL IDRISSI, FOUZIA EL AYOUCHI, SAID EL IDRISSI

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 123/17 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala el próximo día ONCE DE JULIO DE 2017 a las diez horas para la celebración del juicio por delito leve.

Cítese a Abdellah Hossein Maanan como denunciante y a Fouzia El Ayouchi y Said El Idrissi como denunciados por medio de edictos al carecer de domicilio en territorio nacional.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de RECURSO DE REFORMA en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a Fouzia El Ayouchi y Said El Idrissi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

La Secretaria, Raquel Alonso Chamorro

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958